

Las suscripciones son por pases anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 2' trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12' trimestre; Filipinas, pesetas 15', y países fuera de la unión postal, pesetas 18'.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscribiéndose este periódico en todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Año VIII

EDICION DE LA MAÑANA

Ley de represión de Irlanda.—Movimiento de los partidos.

La agitación que ha promovido en Inglaterra el proyecto de represión en Irlanda, aumenta cada día. Las pasiones se han enconado hasta el punto de ser esta una cuestión que preocupa hoy en Europa y en América.

Los conservadores y los liberales disidentes, asustados por la activa propaganda de los gladstonianos, han organizado y están organizando manifestaciones numerosas. En los actuales momentos, los jefes principales de los dos partidos recorren el país en viaje de propaganda.

Lord Churchill, ya en aproximaciones e inteligencias con sus antiguos amigos, defiende en Birmingham el proyecto de represión. Mister Chamberlain, que en reciente discurso ha ahondado las diferencias que le separaban accidentalmente de los gladstonianos, recorre la Escocia denunciando y censurando la alianza de sus antiguos amigos con los parnellistas. Las Asociaciones conservadoras de toda Inglaterra, escitadas por los delegados de la Asociación central, envían diariamente al Parlamento exposiciones en favor de la represión.

Entre tanto los irlandófilos no cesan, y llevan la mejor parte en esta competencia de demostraciones extraparlamentarias; sus *meetings* están más concurridos que los de sus adversarios; han hecho una conquista importante en la persona de sir George Trevelyan, que se separó de los gladstonianos cuando el proyecto del gran estadista, y que ahora ha vuelto resueltamente al seno de sus antiguos amigos para combatir el régimen del estado de sitio en Irlanda; por último, ningún orador irlandés ha sido objeto de recibimiento tan poco halagüeño como Chamberlain, a quien los escoceses silban y gritan siempre que se presenta en público.

Simultáneamente con esta agitación extraparlamentaria, en el Parlamento, donde se está discutiendo el proyecto de represión, ocurre en todas las sesiones tumultuosos incidentes que no enaltecen mucho la seriedad inglesa, ni la dignidad del Parlamento.

No há muchos días, era un diputado que en sesión pública acusaba de criminales a los parnellistas, y era un parnellista que en contestación, acusaba de «embustero» y de «cobarde» al acusador. Hoy es un periódico tan serio como el *Times*, de tan inmensa circulación e influencia en Europa, el que publica facsímiles de autógrafos de Parnell, afirmando la complicidad de este político con los asesinos de Phenix Park; documento que Parnell acaba de calificar de mentira infame.

La guerra está declarada á muerte entre los que defienden la liberación de Irlanda y los que se oponen, por considerar que atacan la integridad de la patria. Sabe Dios á dónde se puede llegar por estos caminos, si el buen sentido y el razonamiento frío del pueblo que goza más fama de poseerlo, no se sobrepone a las pasiones que hoy andan en juego. De lo contrario el prestigio y la seriedad tradicionales de Inglaterra quedarían destruidos en la lucha.

La cuestión de las elecciones en Madrid.

Todos los periódicos continúan ocupándose de ella; y casi todos truenan, contra los concejales de oficio.

El Imparcial y *El Día*, aconsejan al señor Abascal, que debe insistir en su dimisión; y otros periódicos opinan que debe retirarla.

La Iberia dice sobre el conjunto de la cuestión:

«Es sensible lo que está ocurriendo en las proclamaciones de candidaturas para el futuro Municipio, porque se ve en ellas una desatención hacia elementos de gran importancia en el comercio, en la industria y en la banca, y porque se descubre que lejos de mejorarse el carácter de los Municipios se insiste en hacerlos especie de feudo de determinados personajes.»

La prensa toda se ocupa en este asunto con un criterio unánime, lo cual revela que el mal es evidente.

El ayuntamiento no se va en realidad á renovar, sino que lo que va á hacerse es reelegir á los mismos que ejercieron las funciones concejales en el pasado bienio y en el anterior, y aun en todos los que se han sucedido desde una veintena de años.»

La verdad es que como salga el nuevo Ayuntamiento de Madrid, como generalmente se cree, la prensa y la opinión van á producir á los concejales bastantes disgustos.

El que no lo vea, está ciego.

Consejo de ministros.

En el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta se planteó la cuestión acerca de si en los distritos donde se votan cinco concejales, era uno ó eran dos los puestos que se reservaban á las oposiciones; y después de algunas observaciones del ministro de la Gobernación, se decidió que se concedieran dos, con arreglo á lo dispuesto por el Sr. D. Venancio González.

El Sr. Leon y Castillo dió cuenta de que representantes de los partidos políticos de Valencia habían reclamado contra la veracidad de las listas electorales en aquella capital, pidiendo que se suspendiesen las elecciones en la misma.

El gobierno consideró lo grave que era sentar el precedente de que pudieran suspenderse unas elecciones contra el precepto de la ley, en el caso de alegarse un hecho que las invalidara, aunque eso se probase; y como esto pudiera ser muy ocasionado á abusos, se decidió en principio no suspender elecciones algunas sino por causa bastante justificada; pero no obstante, que se sometiera el asunto al conocimiento de los tribunales; y en el caso de que éstos sentenciaran declarando la falsedad antes del día de la elección, ésta pudiera suspenderse, y si

la resolución recaía después, se siguiera entonces el procedimiento debido hasta la declaración de nulidad.

El ministro de la Guerra presentó dos expedientes. Uno mandando que los penados de Ceuta se ocupasen en las obras de fortificación que se harán en dicha ciudad, concediéndoles por estos trabajos una gratificación, cuyo importe se dividirá en tres partes: la primera para el penado, la segunda con cargo al presupuesto de penales, y la tercera se destinará á la caja del establecimiento penitenciario.

Otro concediendo atribuciones de gobernador civil al gobernador militar de Ceuta. Este expediente se entregó al ministro de la Gobernación para su estudio.

Resolviéndose una competencia de acuerdo con lo propuesto por la mayoría del Consejo de Estado.

Y se autorizó al ministro de Marina para la construcción de un buque submarino con arreglo al proyecto del inventor, Sr. Peral.

Por último, el señor presidente del Consejo dió cuenta de la dimisión que del cargo de alcalde le había presentado el Sr. Abascal, habiendo acordado el gobierno no admitírsela.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

París 18.—Se ha verificado sin incidente la apertura de los Consejos generales (Diputaciones provinciales.)

Una colisión.

Narbona 18.—El comisario de policía y un inspector, que prendieron á un español llamado Ramon Pararius y Oliver, acusado de asesinato, han sido atacados por varios españoles que dispararon sobre ellos 25 tiros de revolver.

El inspector h. resultado herido en una pierna.

Noticias del Afghanistan.

Bombay 18.—Las noticias que se reciben del Afghanistan continúan siendo graves.

El emir ha enviado tropas contra las tribus insurrectas, las cuales están resueltas á resistir á todo trance.

Los rusos en Africa.

Viena 18.—Según despachos del Asia Central los ministros del khan de Bokara, trataron de destronar á su soberano, porque hace una política favorable á los rusos; pero la conspiración fué descubierta y decapitados en el acto varios ministros. Los demás consiguieron evadirse.

Los rusos han preso en Merw á un espía europeo disfrazado de musulmán. Se supone que era un agente secreto de los ingleses.

El robo de la aduana de Port-Bou.

París 18.—Un despacho de Perpiñan, que publica los periódicos de París hace ascender á un millón de francos el robo cometido en la aduana de Port-Bou, en perjuicio del Tesoro; pero en esta noticia hay evidentemente exageración, pues según las noticias de Girona, la suma robada no llega ni en mucho á la tercera parte.

Los católicos alemanes.

París 18.—El *Univers* publica el texto de la carta que el Papa ha dirigido al arzobispo de Colonia, exhortando á los católicos alemanes á votar la nueva ley religiosa.

El Nuncio en París.

Roma 18.—Está oficialmente decidido el nombramiento de monseñor Roselli para el cargo de nuncio de Su Santidad en París.

Un naufragio.

Ajaccio 18.—El vapor mercante *Tasmania*, que embarrancó cerca de Bonifacio, era de 6.000 toneladas y conducía 120 pasajeros y 161 tripulantes. Ayer fueron salvados 74 mujeres y niños. El comandante del vapor, dos oficiales y 22 tripulantes perecieron ahogados. Los demás naufragos han podido ser salvados esta mañana.

Un discurso de Depretis.—Dimisión no admitida.

Roma 18.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, expone el programa de gabinete.

Tocante á la política extranjera, declara que éste seguirá una línea de conducta que tienda principalmente al sostenimiento de la paz.

Añade que el gobierno no se dejará arrastrar á empresas que no sean detenidamente meditadas. (Grandes aplausos.)

Anuncia después que el gobierno ha resuelto presentar un proyecto de ley recargando los derechos de introducción á todos los cereales extranjeros.

Roma 18.—El presidente de la Cámara de diputados ha presentado la dimisión de su cargo; pero la Cámara se ha negado á admitírsela.—*Fabra.*

La carta de Parnell.

Londres 18 (11'20 noche).—La carta atribuida á Parnell, publicada hoy por el *Times*, ha preocupado vivamente la atención y sido el objeto casi exclusivo de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Deseario conocer las impresiones del jefe irlandés, varios periodistas hemos ido á verle á su casa.

Mr. Parnell nos ha manifestado que la carta impudente que se le atribuye es completamente apócrifa.

Ha añadido que no pudiendo suponer quién sea el autor de la carta supuesta que tan grande escándalo ha producido en Inglaterra, está resuelto á llevar adelante su acusación contra el *Times*.

Mr. Parnell nos ha hecho advertir las diferencias que existen entre su firma y la del facsímil publicado por el *Times*.—(De *El Imparcial*.)

Peticion de los empleados de ferro-carriles.

Los empleados de las compañías de ferro-carriles, justamente alarmados con el proyecto de presupuestos, en el que se aumenta el 50 por 100 el impuesto que sobre sus exiguos haberes se les viene cobrando á título de *contribucion industrial*, han decidido confiar la defensa de sus amenazados intereses á una delegación de la misma clase, la que, después de amplia discusión y maduro exámen, ha acordado en primer lugar:

Dirigir una respetuosa peticion á las Cortés para que sean eximidos de dicho impuesto industrial, fundándose en las siguientes razones:

1.º Que los modestos haberes de los empleados de ferro-carriles, no son el producto de una industria, sino la remuneración del trabajo

que prestan, sea en una estación, sea en una oficina, lo mismo que el que presta un obrero en una fábrica ó el escribiente en el estudio de un abogado.

Los empleados no pueden elevar sus haberes á su voluntad como el industrial. En ninguna parte se halla gravado el trabajo con contribucion alguna.

Exigiendo como se exige á las compañías directamente una contribucion sobre sus utilidades, exigiendo otro impuesto á sus dependientes, es gravar dos veces una misma utilidad.

Si se admite en principio el impuesto sobre el trabajo, debe exigirse á todos, presten donde quieran el trabajo, si ha de haber igualdad ante la ley; porque ningún trabajo, más activo, más peligroso y expuesto á responsabilidad que el del empleado de ferro-carriles, que ha pagado más de una vez con su vida su celo por el servicio público.

Los impuestos con que se viene gravando á las compañías impiden el aumento de haberes de los empleados, única compensacion que pudieran éstos recibir, de lo que el impuesto y sus recargos les merman.

2.º Entre los empleados de las Compañías y los del Estado no puede establecerse paridad alguna, como en el proyecto se pretende.

A los empleados del Estado nada se les exige á título de contribucion industrial, sino que el Estado les ha reducido temporalmente sus haberes, lo cual es bien distinto; y prueba que el trabajo de esta clase no es el ejercicio de una industria, porque si lo fuera, debia gravarse con el impuesto.

A los empleados de las Compañías, el Estado nada les paga ni les garantiza, como á aquellos, haberes pasivos.

Oidas estas razonadas quejas por la comision de presupuestos, parece ésta favorablemente impresionada por los elevados conceptos y persuasivas explicaciones aducidas por diferentes miembros de la delegacion, le ha prometido examinar con el mayor interés las aspiraciones que ha formulado, y estudiar la solucion que mejor las concilie con las obligaciones á que tiene que atender el señor ministro de Hacienda.

El baron de Sangarren.

Como algunos periódicos carlistas hayan negado autoridad al baron de Sangarren para llevar en las Cortés la representacion de su partido, el marqués de Valdespina, delegado por D. Carlos, del Norte y de las provincias de Castilla, ha dirigido una carta á *El Vasco*, que es una especie de *Siglo Futuro*, en la cual se dice «que solamente el R..... y en su nombre á sus cuatro delegados regionales, compete la calificación y censura de las personas y publicaciones tradicionalistas, ya en lo que hace á sus acciones ó declaraciones políticas, ya en lo que concierne al carácter ó misión que pueden tener dentro de la misma comunion política.»

Por consiguiente—añade—mientras el R..... ó sus delegados referidos no hayan hablado, deben los periódicos guardar silencio y abstenerse de emitir juicios ó apreciaciones, ni aun de referencia, en asuntos de esta naturaleza.»

Y luego *La Fé* remacha el clavo diciendo:

«Que el diputado por Azpeitia lleva en el Congreso la voz de la comunion tradicionalista, como la lleva en el Senado el marqués de Cerralbo, senador por derecho propio; si bien han de atender á las indicaciones que les hagan los delegados de don Carlos.»

Ecos de Madrid.

Un ángel más.—¡Pobres padres!—El atentado de ayer.—La víctima.—Su familia.—La tercera representación de *Coquelin*.

Los sucesos de ayer han sido tristes.

En dos calles muy cercanas, muy próximas, han ocurrido casi al mismo tiempo dos dolorosas catástrofes.

El señor ministro de Estado y su digna y virtuosa consorte han perdido, tras larga y dolorosa enfermedad, el menor de sus hijos, hermosa criatura de pocos años, que era el encanto de su familia.

Compadezcamos á los afligidos padres, sumidos en profunda pena, y dirijámosles la expresión de nuestra simpatía.

Mientras en la calle de doña Blanca de Navarra el ángel se remontaba al cielo, en la vecina de Monte Esquinza era víctima de horrible atentado un anciano, casi octogenario, que há largo tiempo vino á pedirnos asilo y hospitalidad.

Sírvanos de consuelo ¡siquiera que el asesino no es nuestro compatriota; es un fanático ó un demente el que ha manchado sus manos con la sangre de un noble soldado, el cual si fué poco feliz en su última campaña, había dado antes infinitas pruebas de patriotismo y de valor.

Convalecía de larga y penosa dolencia; hállase separado de su esposa y de su hija, que un año há marcharon á Méjico con objeto de arreglar asuntos importantes; y ni siquiera podía servirle de defensa su hijo, que es soldado de nuestro ejército, y desempeñaba en aquellos momentos sus deberes militares.

El atentado es, por todos estos motivos, más odioso, y revela en el que lo ha cometido, ó perversión de sentimientos ó extravío de la razon.

El mariscal Bazaine se encontraba hoy por la mañana en estado relativamente satisfactorio, y su primer cuidado fué ayer comunicar á los ausentes su milagrosa salvacion.

En la noche de ayer estuvo casi tan lleno como las otras dos el coliseo de la calle del Príncipe.

El programa se componia de *L'Aventuriere*, de Emile Augier, y de *Gringoire*, preciosa pieza de Theodore de Banville.

Inútil es repetir que en los palcos y en las butacas se veía á toda la *high life* madrileña, que se disputó con empeño las localidades, y que ha dado el raro ejemplo de asistir desde el principio á las representaciones del artista tras-pirenaico.

ARMODRO.

La celda de San Vicente.

El sábado se verificó en Valencia con gran solemnidad la bendición de la capilla de San Vicente Ferrer en el palacio de la capitania general y cuarteles anexos.

La nueva capilla reviste gran interés histórico, porque es la celda que ocupó el santo y sábio varon valenciano en el antiguo convento de Santo Domingo, hoy convertido, con todas sus dependencias, en vasto edificio militar.

Enclavada la celda tradicional del ilustre dominico en la parte destinada á Parque de Artillería, al coronel-director de esta dependencia, D. Luis Alix y Bonache, se debe la brillante restauracion que en ella se ha efectuado.

La celda en cuestion, erigida en capilla en 1453, fué destruida por los franceses en 1812; y aunque reedificada en el año 17 por los cofrades que á ella pertenecian, hallábase en la actualidad en deplorable estado, desmantelada, sin piso y sin altar digno del santo culto.

Merced al Sr. Alix, la trasformacion ha sido completa; la capilla ha sido convenientemente decorada; el retablo, pintado y dorado con mucho gusto, el piso es de mármol blanco y negro; una verja de hierro separa el altar del resto de la nave, y bonitas vidrieras de colores cierran las ventanas, trocando los blancos haces solares en suave y mística luz.

En el exterior se ha plantado un alegre parque á la inglesa, en el cual existe el pozo de que se servía el santo.

El acto de la bendición revistió gran solemnidad, asistiendo á él, además del capitán general, Sr. Azcárraga, subinspectores de artillería é ingenieros, intendente del distrito y lo más selecto de la sociedad valenciana.

Sobre la puerta se ha colocado una lápida con la siguiente inscripción:

«Celda de San Vicente Ferrer, restaurada completamente en 1887 por los oficiales de artillería y Administración Militar de este Parque.»

Terminada la ceremonia, el capitán general, Sr. Azcárraga, dió las gracias al Sr. Alix en un sentido discurso, por la obra realizada en honor del gran valenciano cuyo nombre festeja en estos días la hermosa ciudad del Cid.

Atentado contra el general Bazaine.—Nuevos pormenores.

El criminal, Luis Hilland, se titula viajante de comercio, dice ser autor de un libro nombrado *Amours d'un voyageur* y reside habitualmente en La Rochelle, calle de la Forme.

Parece que asistió como voluntario al sitio de París; que le produjo honda pena la rendición de Metz, y que desde aquella época tiene la preocupación de que era preciso librar á su patria del que, á su juicio, había sido el causante de la catástrofe.

Además del libro antedicho, dice haber escrito otro sobre la rendición de Metz, en que ataca rudamente al general Bazaine.

Así las declaraciones primeras del criminal asistió el secretario de la embajada francesa.

A las ocho y media de la noche el doctor señor Alonso Martínez y otro facultativo, apellidado Martínez tambien, después de reconocer la herida del mariscal Bazaine, celebraron consulta para determinar la importancia de la lesión.

Desde luego calificaron de infundada la especie de que estaba envenenado el puñal con que el mariscal fué herido, pues no presentaba ninguna de las manifestaciones que son consiguientes á todo principio de intoxicacion.

El puñal había rasgado el cuero cabelludo, resbalando sin producir más que una incision relativamente leve sobre el parietal izquierdo, pero sin lesionar ninguno de los huesos de aquella parte del cráneo.

La importancia de la herida está, á lo que parece, en la edad del paciente, si por efecto de la violencia de la contusion experimenta algunas complicaciones.

Felizmente, el mariscal Bazaine, á las diez de la noche, se hallaba sentado en una butaca, sin síntoma alguno de fiebre y conversando con algunos de sus amigos, datos que permiten esperar que su naturaleza triunfe de la violenta sacudida cerebral que debió producirle el golpe de su agresor.

El mariscal Bazaine ha recibido, con este desagradable motivo, demostracion patente de las simpatías con que cuenta en Madrid, pues han acudido á su casa inñinidad de personas y recibido considerable número de tarjetas.

Hoy, el mariscal Bazaine, continúa bastante bien, y si no sobreviene alguna complicacion, seguramente curará pronto.

Coquelin.

El famoso actor francés se presentó anoche por tercera vez ante nuestro público. Hizo *La Aventurera*, comedia en cinco actos de Emilio Augier, y *Gringoire*, comedia en un acto de Teodoro de Banville.

La Aventurera, estrenada en París en Marzo de 1848, sigue siendo de repertorio en el primer escenario francés. Es una obra larguísima, de accion lenta, de desarrollo lánguido y en la que apenas hácia el final se despierta algo el interés.

Los caracteres están muy bien trazados, la intriga es sencilla y está bien urdida; pero el mérito principal de *La Aventurera* consiste en la verificación, que está sembrada de pensamientos y frases bellísimas, unas verdaderamente dramáticas, otras muy cómicas.

A nuestro público no le entusiasmó la comedia: la toleró, deliciosamente entretenido por Coquelin, pero en cuanto éste salía de escena, aunque nadie se atreviese a demostrarlo, todo el mundo sentía fatigada la atención por aquellos actos largos y aquellos diálogos no cortos, de que la mayor parte de los espectadores no entendía jota.

Coquelin estuvo admirable; su papel era el de un ruñán, valentón, perdonavidas, borracho, insolente y desvergozado, que al final se acabarda.

Todas las escenas en que interviene son notables por lo bien dibujada que está la figura; Coquelin las interpretó incomparablemente. La borrachera que empieza en el acto segundo y acaba en el tercero, tal como la hace el insigne cómico francés, basta á justificar su reputación.

Gringoire es una comedia escrita también primorosamente, y su autor, uno de los poetas más notables de Francia; pero el asunto es más propio de leyenda ó poema, que de obra teatral. Tiene gran fuerza poética; pero el desarrollo es cansado y fatigoso. Coquelin hizo su papel de un modo admirable. Posee sobre todo el mérito asombroso de pasar de los efectos altamente dramáticos á las frases casi grotescas con una naturalidad encantadora.

El público le aplaudió mucho, y la opinión general es que la compañía que rodea á Coquelin resulta tolerable.

Anoche se dijo en el teatro que Coquelin, después de permanecer algunos días en Lisboa, volverá á Madrid para representar otras dos ó tres comedias.

Mucho celebráramos que fuesen del repertorio moderno.

LA "GACETA" DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Valencia la línea de Dos Aguas á Turis en la forma que se expresa.

Otro nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Zaragoza, á D. Francisco Moncasi Cartel y D. Bruno Solano Torres.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un fallo de la comisión provincial de Barcelona que declaró sortable en el remplazo de 1886 á Ramon Casas Font por el ablatamiento de Centellas.

Teatros.

En la presente semana se verificará en el teatro Lara el beneficio del Sr. D. Federico Tamayo.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Variedades la primera representación del melodrama cómicolirico fantástico de gran espectáculo, titulado El Fantasma de los aires, para el cual han pintado diez magníficas decoraciones los Sres. Busato, Bonardi y Fernandez (Amalio).

Hoy martes tendrá lugar en el circo de Price la segunda fashionable soirée, para que están anunciados cuatro debuts, además de tomar parte, entre otros notables artistas Mr. Rivalii, que tanto llama la atención en sus ejercicios de barras candentes y plomo derretido, terminando con introducirse en una caja de hierro llena de materias inflamables, permaneciendo entre las llamas hasta la completa extinción del fuego.

Pasado mañana, jueves, se verificará en el teatro Esclava el beneficio de la primera actriz Lucía Pastor. Mañana daremos á conocer el programa de la función, que según nuestras noticias será muy variada, estrenándose en ella dos obras.

Siguen con gran actividad, en el elegante teatro de la Princesa, los ensayos de Los Hugonotes, para debut del reputado tenor D. Eugenio Salto, que llegará á esta corte de hoy á mañana, procedente de Italia.

El tenor Sr. Callioni continúa mejorando, y se presentará nuevamente al público madrileño con la ópera Rigoletto.

AL MENUDEO.

El día 16 por la tarde descargó con tal violencia sobre Loja una tormenta de aguas y granizo, que aunque no de mucha duración, ocasionó la inundación de la cuesta de San Gabriel y plaza de abastos, arrastrando infinidad de objetos y géneros de dicho mercado.

Algunas calles afluentes se inundaron también.

Las aguas, entrando en las casas de dichas calles y plaza causaron perjuicios arrastrando muebles y objetos de ellas que fueron llevados fuera del pueblo.

Se presume que los daños ocasionados en el campo serán de gran consideración dada la horrosa fuerza, que según dicen los periódicos locales, desarrolló la tormenta en algunos momentos, pero se carece de detalles.

La difteria.

Anoche continuó en la Academia médico quirúrgica la discusión del tema relativo á la «difteria», consumiendo un turno el Sr. Muñoz y Paramés.

El Sr. Muñoz sostuvo, contra lo afirmado por el doctor Robert, que la difteria es un padecimiento de origen local que puede llegar á generalizarse en virtud de varias causas.

Como tratamiento local encomendó el benzoato de sosa á un diez por ciento, y como tratamiento general también el benzoato de sosa como á dosis compatibles como la edad, sexo, etcétera.

La concurrencia aplaudió al orador.

Después continuó el debate pendiente acerca de «Los médicos ante los tribunales de justicia», terminando su discurso el Sr. Escuder, que también fué muy aplaudido.

La Cámara de Comercio en Madrid.

En cumplimiento de una real orden expedida por el ministerio de Fomento, el gobernador señor duque de Frias, ha destituido á la comisión encargada de formar la Cámara de Comercio en esta corte, y en su lugar han sido nombrados para componer dicha comisión los Sres. D. Sabas Muniesa, presidente; Ansorena, García Calamarte, Haza, Lozano, Prast (don Carlos), Peña Villarejo, Pastor y Ojero, Ruiz de Velasco, Urquijo, Vazquez (D. Venancio), Rodríguez Avial, Trompeta (D. Ildefonso), Asenjo, Albiach, Bonaplata, Bisbal, Ferreras (don José), Ibarra, Lopez Nieto, Lorenzale, Perez Negro, Prieto, Recarte, Sainz y García, Angolotti, Sepúlveda, marqués de Campo, Fernandez Gayon, Laiglesia, Ruiz Shumaque, Pelaez Pozo, Muñoz Guillen, Bustillo, Ruete, y Lucini, secretario.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22 duplicado.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina, ha llegado al puerto de Saint Nazaire (Loira inferior), el cañonero-torpedero Habana, que para nuestra marina de guerra ha mandado construir en Inglaterra el comercio de la capital de nuestra gran Antilla.

Dicho buque deberá haber abandonado ya las aguas de dicho puerto francés, haciendo rumbo para las costas españolas.

Meeting libre-cambista.

Anoche se reunieron en el círculo de la Union Mercantil, los Sres. D. Manuel Pedregal, don Laureano Figuerola, D. Gabriel Rodriguez y D. Ildefonso Trompeta, para acordar los medios de celebracion de un meeting libre-cambista que decididamente se verificará el domingo próximo.

El jueves volverán á reunirse en el Círculo.

El señor ministro de Gracia y Justicia estuvo ayer en Palacio con objeto de cumplimentar á la real familia y dar cuenta á S. M. la Reina de las impresiones que trae de su reciente viaje por Cataluña, y manifestó á doña Cristina el deseo que tienen los catalanes de conocer á su Reina.

En vista de estos deseos, parece que S. M. ofreció hacer en breve plazo una visita á Barcelona, aprovechando el certamen próximo á celebrarse en aquella población.

Se encuentra algo enfermo el Sr. Salmeron.

Ayer tarde sufrió un fuerte ataque en la enfermedad que viene padeciendo el propietario de El Progreso, D. Andrés Solís. Temiase á última hora por su vida.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Con motivo de haberse denunciado al gobernador civil algunos abusos que afectan á la moral, cometidos en uno de los cafés servidos por muchachas, en esta corte, aquella autoridad se propone dictar varias medidas para evitar tales abusos.

Una bandera.

La que la Reina Cristina ha bordado para el nuevo crucero Reina Regente, tiene diez metros y medio de largo por seis y medio de ancho: el escudo de las armas de España en ella grabado es de 96 centímetros de ancho por 158 de altura. La tela consta de 12 paños de gró de dos caras, con los colores nacionales. Es de fabricación española, y ha costado 1.625 pesetas.

El escudo ha sido en su casi totalidad bordado por nuestra augusta soberana. La labor es realmente primorosa y revela suma aptitud y esquisito gusto.

Los republicanos-progresistas.

El comité republicano progresista del distrito del Centro, se reunió anoche en el Casino del partido y designó como sus candidatos para la próximas elecciones á D. Valentín Moran, don Antonio Sanchez y D. Félix García Fresca.

Esta candidatura se someterá al acuerdo de los electores del distrito.

El miércoles se reunirán los distritos de la Audiencia y Hospital, y el jueves el de Buena Vista.

Un suicidio.

En el canillito inmediato al depósito de aguas de Lozoya, fué encontrado ayer tarde el cadáver de un hombre, que según diligencias practicadas por el juzgado de instrucción de guardia, se habia suicidado arrojándose á dicho sitio.

Llamábase Francisco Calatolano, de treinta y seis años de edad y estaba casado.

Parece que la indigencia en que estaba le ha impulsado á quitarse la vida.

La Crónica, importante periódico de administración local, en su número de hoy, publica los trabajos siguientes:

SECCION EDITORIAL.—Las elecciones municipales.—Proyecto de Reglamento de la ley Municipal.—Advertencia.—CRÓNICA LOCAL.—La fábrica de bujías «La Estrella».—Tranvías y vehículos molestos.—Los vinos adulterados.—Subastas.—GUÍA FINANCIERA Y COMERCIAL.—Quebras y concursos.—Estafas.—Banco de Castilla (Anuncio)—La seguridad mercantil, centro de informes comerciales.

Dice La Derecha, de Zaragoza, que el señor ministro de Fomento ha significado al alcalde de aquella capital su deseo de que en la próxima visita se dispusiera la menor cantidad posible de festejos.

Los estudiantes de la Universidad, por su parte, se han reunido para acordar los que han de organizarse con motivo de la visita de tan ilustre huésped.

Segun nos escriben de Asturias, no es exacto lo que indican algunos periódicos respecto á que luche por Llanes, en la próxima elección parcial para diputado á Cortes que debe haber en aquel distrito, el señor marqués de Canillejas como conservador, pues en frente del liberal Sr. Pando y Valle, los conservadores presentan á D. Alejandro Mon, que ha representado el distrito otra vez.

El general Urbina.

Ayer mañana se verificó el entierro del ilustre general Urbina. A él concurrieron distinguidos compañeros de armas del finado; oficiales, jefes, generales, fueron á rendir el último tributo de admiración y cariño al que en vida habia sido pundoneroso militar, buen ciudadano y excelente amigo.

Presidió el duelo el señor general Martinez Campos.

De Berlin escriben á La Epoca que probablemente el señor conde de Solms no irá ya á Constantinopla, sino que será nombrado embajador de Alemania cerca del Quirinal, en sustitucion del señor baron de Kendl.

Los distintos bandos liberales del distrito de Palacio, no contentos con la lucha última, quieren volver á medir sus fuerzas en la elección de concejales; diciendo La Correspondencia—no sabemos con qué fundamento—que los amigos del Sr. Perez de Soto presentan para concejales á los Sres. Mondéjar, Torres y Villanueva y Lopez Quiroga, y los amigos del Sr. Villanueva á los señores conde de Peñalver, Diaz Padilla y Oliva.

El Sr. Castelar.

Se equivocan plenamente los que suponen al Sr. Castelar interesado en el triunfo de unos ó otros amigos suyos para concejales de Madrid. El Sr. Castelar deja que de ese asunto se ocupen los electores, y él hace lo que debe hacer quien tiene con tanta gloria tanta responsabilidad en sus actos, que es estudiar los grandes

problemas políticos. Preocupado hoy con la ley del Jurado, si esta institucion se vota en esta legislatura, quedara completamente satisfecho. Así lo dice La Correspondencia.

El Sr. Arnús.

En el antiguo archivo de las Casas Consistoriales se halla expuesto un riquísimo pergamino, que los individuos de la comision central ejecutiva del monumento á Colon ofrecen á nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Evaristo Arnús, con ocasion de su reciente nombramiento de senador vitalicio.

La dedicatoria se halla contenida en un sencillo y elegante dibujo, descollando los atributos del comercio, de los cuales pende el escudo de la casa Arnús, y un grabado del monumento. Es en conjunto un trabajo delicadísimo, que honra á su autor D. Leoncio Serra.

Se lee en el pergamino:

«Excmo. Sr. D. Evaristo Arnús de Ferrer.—Los individuos de la comision central ejecutiva del Monumento á Cristóbal Colon, unidos á V. E. por estrechos vinculos de compañerismo y conocedores de las preclaras dotes de patriótico desinterés y civico entusiasmo de que ha dado tantas y tan fehacientes pruebas, felicitan cariñosamente á V. E. por el acto de recta, merecida é imparcial justicia realizado por el gobierno de S. M. la Reina Regente al nombrar á V. E. senador vitalicio del reino. —Y así lo consignan para que conste en la ciudad de Barcelona á los 25 dias del mes de Febrero de 1887.—Francisco de P. Rius y Taulet.—Eduardo Malquer.—Juan Coll y Pujol.—Pedro Bosch y Labrés.—Francisco Lagasca.—Francisco Gumá.—Pedro de Sotolongo.»—(Siguen las firmas.)

Segun El Siglo Médico, siguen dominando las enfermedades catarrales é inflamatorias del aparato respiratorio, si bien revistiendo, en general, carácter leve; las crónicas del corazon, del aparato urinario y del sistema nervioso, continúan exacerbadas, se observan bastantes erupciones cutáneas de naturaleza dialéctica y la tendencia de las enfermedades febriles á adquirir forma intermitente, y abundan los casos de sarampion en los niños y en los adultos. La mortalidad es pequeña.

Le Temps publica una curiosa estadística de los ingresos de los teatros de París durante el año, de la cual resulta que el ingreso total asciende próximamente á 30 millones de francos, de los cuales ingresan en las cajas de la asistencia pública para socorro de los pobres, cerca de 3.000.000.

En 1886, la Opera ha tenido un ingreso de 2.955.899 francos; el teatro Francés, 1.819.414; la Opera Cómica, 1.673.510; Variedades, un millón 214.951, el Gimnasio, 786.980, y el Hipódromo, 1.448.745.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

París 18.—El Arzobispo de Luca abrirá hoy solemnemente el séptimo Congreso católico italiano que se reúne en dicha ciudad.

Competencia industrial.

París 18.—En vista de las quejas formuladas por los obreros franceses sobre la competencia que les hacen los trabajadores extranjeros, se asegura que el gobierno tomará medidas encaminadas á proteger el trabajo de los ciudadanos franceses.

El jubileo del Papa.

París 18.—Segun noticias de buen origen, todas las potencias enviarán embajadas especiales cerca de la Santa Sede con motivo del jubileo del Papa.

Los rusos en el mar Caspio.

Berlin 18.—Se comentan mucho las medidas de precaucion que los rusos adoptan en el Mar Caspio.

Los periódicos se quejan de que se haya prohibido á los marinos ingleses y alemanos que se dediquen á la navegacion en dicho mar.

Un discurso de Gladstone.—La carta de Parnell.

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

El jefe del partido liberal, Gladstone, pronunció un notable discurso contra la ley de represion en Irlanda.

Combate vivamente la política del gobierno. Cree que ésta será de funestos resultados.

Indica que la experiencia demostrará pronto la necesidad de recurrir á sus proyectos sobre Irlanda.

Manifiesta que él habia conseguido con sus proyectos atraer á los radicales irlandeses á la legalidad.

Añade que queria contribuir juntamente con los parnellistas al bienestar de Irlanda.

Expone los males que traerá consigo la ley de represion.

Su primer resultado será arrojar á los autonomistas irlandeses en brazos de las sociedades secretas.

Termina diciendo, que es grande la responsabilidad que va á pesar sobre el gobierno por la política que ha emprendido.

Parnell declara que la carta publicada ayer por el Times es «una mentira infame, para inducir en el resultado de la votacion sobre el proyecto de ley de represion en Irlanda.»—Fabra.

Sociedades patrióticas.

París 19.—Ante las contingencias de una guerra están adquiriendo gran desarrollo la «Asociacion de señoras francesas», y la «Union de mujeres de Francia», sociedades de caridad constituidas hace tiempo, y que tienen actualmente una vasta organizacion para el socorro de los heridos en campaña de las fuerzas francesas de mar y tierra.

Factorías alemanas.

Berlin 19.—El gobierno alemán está protegiendo con especial solicitud las factorías alemanas creadas en la costa Oriental de Africa.

Ahora se trata seriamente de introducir al consumo del imperio todo el tabaco procedente de aquellos puntos.

La industria alemana se encargará también de la adquisicion de la lana que los indígenas del interior cambian en dichas factorías con los productos alemanos.

El recargo de cereales en Italia.

Roma 19.—Los libre-cambistas combaten enérgicamente el proyecto del gobierno, de recargar los derechos sobre los cereales, lo cual, en su concepto, será causa de que suban los artículos de primera necesidad; pero se considera urgente por gran mayoría la aprobacion en la Cámara de dicho proyecto, pues los diputados rurales, que son numerosos, opinan que es necesario auxiliar á la agricultura, que atraviesa en Italia, como en casi todos los países europeos, por una verdadera crisis.

Leyes contra Irlanda.

Londres 19 (cinco mañana).—Por el cable de Bilbao.

Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley de represion en Irlanda.

El Sr. Sannielson (?) apoya su enmienda á dicho proyecto.

Después de un corto debate es desechada por 370 votos contra 269.

Se pone á votacion la segunda lectura del bill de coercion, y es aprobado en votacion ordinaria.

Londres 19.—Los irlandeses se muestran muy sobrecitados en vista de la aprobacion por la Cámara de los Comunes de la ley de represion. La carta apócrifa segun Parnell, publicada por el Times, ha contribuido á aumentar la efervescencia.

El coronel y diputado Sr. Saunderson, que como es sabido calificó á los parnellistas de cómplices de los asesinatos, ha recibido hoy numerosas cartas amenazándole de muerte.

Ante el temor de que sea objeto de un atentado, la policía ha adoptado medidas vigilando la casa del coronel, pero éste se ha negado á recibir su auxilio.

Los ministros franceses en Africa.

Argel 19.—Los ministros franceses que han recorrido esta colonia regresaron ayer á esta capital, de donde salen para proseguir su escursion por la regencia de Túnez.

Medidas financieras en Italia.

Roma 19 (tarde).—Cámara de los diputados.—Sesion de esta tarde.

El ministro de Hacienda, Sr. Magliani, presenta varios proyectos de ley relativos á la reforma de los aranceles de Aduanas y otras medidas rentísticas.

Entre ellas se halla una muy importante y es la referente á la suspension temporal de la abolicion de ciertas rebajas en guerra.

Estas medidas las juzga el ministro necesarias para hacer frente á los nuevos gastos que ocasionan el aumento del ejército y la expedicion italiana al Mar Rojo.

Italia sigue, pues, el ejemplo de las grandes potencias aumentando sus gastos militares.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 19 de Abril, á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(El número de senadores necesario para celebrar sesion; poca gente en las tribunas; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Abarzuza apoya brevemente, y el Senado toma en consideracion, una proposicion de caracter en la provincia de Huesca.

El Sr. Paso y Delgado presenta una exposicion pidiendo que se apruebe el proyecto de inspeccion de enseñanzas.

ORDEN DEL DIA.

Ley de Asociaciones.

El Sr. Silvela (D. Luis) consume el segundo turno en contra del art. 1.º

La intervencion del Sr. Abarzuza ha venido á dar caida á esta discusion casi agotada.

El elocuentísimo discurso del Sr. Abarzuza tiene el mismo defecto que los discursos del Sr. Castelar, ese gran anarquista de la palabra, y el mismo defecto que la mayor parte de las zarzuelas y que todas las operas, á saber, que la música es muy superior á la letra.

Dejando á un lado la primera y viniendo á la segunda, empiezo por hacerme cargo de la contradiccion que el Sr. Abarzuza ha notado entre los oradores de la minoría conservadora, contradiccion de que están libres los oradores de la minoría posibilista, porque el Sr. Almagro que hace únicamente el papel de masas de esa minoría, está fuera de la Cámara, y si jefe Sr. Abarzuza puede á sus anchas definir doctrina sin miedo á las divergencias, no contradicciones, que en lo relativo á doctrina y desarrollo de la doctrina, puede haber entre los individuos de su partido.

El orador dedica algunos párrafos para reconocer como doctrina del partido conservador, como derecho natural el derecho de asociacion en lo que se refiere á la tribu, á la familia y al Estado, que son encarnaciones naturales del derecho de asociacion. Diferenciando, lo que en la realidad moral es diferente, las asociaciones que no tengan este carácter natural deben estar reguladas por el Estado, y el Estado debe darles su autorizacion para que constituyan.

Para las asociaciones políticas, el partido conservador entiende que es indispensable la autorizacion previa, y para todas las otras asociaciones el partido conservador no tiene dogmas y así pueden vivir en armonía dos conservadores, uno de los cuales crea que las sociedades científicas, religiosas, literarias y de recreo honesto pueden constituirse y funcionar por sí y ante sí, mientras crea el otro que para constituirse estas asociaciones hace falta la autorizacion gubernativa.

Insiste en que el poder judicial no tiene organizacion propia para dejar á su cargo la sancion de las sociedades constituidas; que establecida la autorizacion previa, es de opinion particular de que deba usarse de ella con liberalidad, uso que es más propio de la autorizacion gubernativa que de la judicial.

Incidentalmente desarrolla sus opiniones sobre los poderes públicos, afirmando que en nuestro país y dentro de nuestro régimen político, no hay poder, sino órden judicial, porque no es poder el que no es soberano, y no es soberano el que no se constituye á sí mismo, circunstancia que no concurre más que en el poder real que se constituye por la sucesion, y el poder legislativo que se constituye por eleccion. No hay, en resumen, poder judicial, propiamente dicho, más que en los países en que los jueces lo son por eleccion, no donde hay un ministro de Gracia y Justicia que hace oficios de cuerpo electoral.

Todos los españoles tienen el derecho de asociacion para los fines de la vida humana, pero no para realizar inmediatamente fines políticos. El Estado es el encargado de realizar el fin jurídico, y por tanto el político, de una sociedad; de manera que el individuo no puede realizar estos fines sino mediante el Estado, y por virtud de concesion del Estado. El asociarse no es un fin, es un medio, y las asociaciones deben regirse por la legislación del fin correspondiente; las asociaciones mercantiles, por el Código de Comercio; las benéficas, por las leyes de beneficencia, etc.; las asociaciones políticas, por las leyes políticas que derivan del Estado, su representación genuina.

Expone lo que entiende por igualdad democrática, ocasionando varias interrupciones del señor Abarzuza, que le dice que el orador está equivocando en lo que entiende por igualdad democrática.

Pregunta al Sr. Abarzuza si está dispuesto á votar el proyecto, y extraña que no lo combatiera, aunque en todo caso está obligado á demostrar sus principios democráticos para que el país sepa que el partido posibilista en larga peregrinacion desde el día en que fué saludado en el teatro Real á las sociedades hoy, ha abandonado sus antiguos principios democráticos. (El Sr. Abarzuza: Citelos S. S.) No tengo más que citar el antiguo federalismo. (El Sr. Abarzuza: Eso no ha sido nunca posibilista.)

Estraña el orador que el Sr. Abarzuza, después de haber tributado elogios al discurso del señor ministro de la Gobernacion, en donde se dio que el proyecto es meramente de policía, y que la ley orgánica del derecho de asociacion se incluirá en el Código penal.

El Código penal lo redactará el ministro de Gracia y Justicia y la comision de códigos á espaldas del Parlamento, y este abandono de las prerogativas parlamentarias lo ha aplaudido el posibilista Sr. Abarzuza. (El Sr. Abarzuza: Eso lo ha combatido en un discurso muy largo el Sr. Almagro. El señor ministro de Gracia y Justicia: Además, eso que motaja el Sr. Silvela, disminuir las prerogativas parlamentarias, lo ha hecho siempre el partido conservador.)

Critica el orador que el Código haya tardado más de un mes en llegar al Congreso; afirma que el derecho de asociación se debe regular en una ley sustantiva civil para que luego en la adjetiva del Código penal, se establezca la sanción a su quebrantamiento.

Si alguna vez, añade, se escribe el Código civil, se escribirá por entregas; la ley hipotecaria es gloria del partido que la hizo y de la nación que la tiene, y constituye una página de nuestro futuro Código completo. Ahora se presenta la ocasión de escribir otra página de ese Código, escribiendo la ley sustantiva de asociaciones.

Afirma y procura demostrar analizando el texto y las disposiciones, que la ley que se discute es de carácter preventivo.

El Sr. Abarzuza. En su rectificación elocuente, el orador dice que los posibilistas están solos porque no prometen la satisfacción de malos apetitos y porque no quieren desgarrar la patria con las luchas de la conspiración. Sin embargo de eso, cree, que el Sr. Silvela, vale más ir solo que ir con las compañías.

Alude repetidamente a las disidencias conservadoras, y repite que los conservadores tienen del Estado un concepto revolucionario, porque lo conciben con el concepto de gobierno.

El poder ejecutivo, el gobierno, tiene la misión de impulsar la política, y el poder judicial tiene la misión de atajar ó de moderar los impulsos del gobierno. Los gobiernos pasan, y por eso no pueden representar al Estado; el poder judicial, encarnación viva de las leyes, es permanente y representa el Estado mejor.

Recuerda párrafos del primer discurso que pronunció en 1869, para demostrar que ya entonces era de espíritu conservador, y que, por tanto, no anduvo exacto el Sr. Silvela cuando le dijo que había abandonado sus principios; y termina diciendo que siempre ha declarado que no le satisficiera el proyecto, pero votará el art. 1.º por el carácter modesto que le da á la ley.

El Sr. Silvela no comprende á qué compañía ni á qué soledad haya podido referirse el Sr. Abarzuza, y rectifica otros conceptos de este señor senador. Dice que no se refiere al Sr. Abarzuza cuando trataba de inconsecuentes á los posibilistas, sino á todo el partido y á su jefe.

El Sr. Abarzuza dice que el partido conservador ha tenido la fortuna de que lo defienda el Sr. Silvela, pero ha tenido á la vez la desgracia de que el Sr. Silvela, á nombre de su partido, declara incompetente al Tribunal Supremo para declarar la legalidad de una asociación; con lo cual los tribunales de justicia quedan rebajados con la doctrina conservadora á menos consideración que se le dispensa á un gobernador de provincia.

Cree indispensable que se anule el poder judicial, y repite que votará la ley por evitarse los peligros á que quieren entregar los conservadores el derecho de asociación.

El Sr. Silvela. Nosotros queremos exaltar el poder judicial, pero no queremos que administre justicia con gorro frigio.

El Sr. Abarzuza. No he conocido ningún magistrado con gorro frigio.

Los Sres. Silvela (D. Manuel y D. Luis): En Francia más de ciento.

El Sr. Abarzuza. Si seremos felices que los conservadores tienen que recurrir á Francia para encontrar malos ejemplos. (Risas.)

El Sr. Romero Girón. No quiero rectificar ampliamente por no alargar este debate, pero no me sentaría sin felicitar al Sr. Silvela, aunque temo que mi felicitación va á ocasionar serenos perjuicios en mi partido.

El Sr. Silvela se ha visto tan apretado, que por no aceptar correctamente nuestros principios en cuanto al concepto del Estado y á la finalidad de los derechos humanos, se ha refugiado en la doctrina de Krause, de la cual abomina el partido del Sr. Silvela. S. S., pues, es una caricatura de la doctrina conservadora, y por esto le felicito.

El Sr. Presidente declara terminado el debate sobre el artículo 1.º se procede á votación, de la cual resulta el artículo aprobado por 106 votos contra 54.

(En la votación no ha habido incidente notable. Con la mayoría han votado los Sres. Camacho, marqués de Muros, Maluquer, Calderón y Herce y Pieltain y el Sr. Abarzuza. Con los conservadores, que constituyen la minoría, el Sr. Moyano; los reformistas no han aparecido hoy por la Cámara.)

Se suspende el debate; se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 19, á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanz Ribó apoya una proposición referente á la capitalidad de un distrito electoral.

El Sr. Laguardia excita el celo de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia para que tomen energías medidas que repriman la reaparición del juego que se ha albergado, según público rumor, en ciertos círculos políticos.

ORDEN DEL DIA.

La Trasatlántica.

Reanudado este debate, rectifican brevemente los Sres. Daban, Pando y ministro de Ultramar.

El Sr. Maselga, después de rogar que se publique en el Diario de Sesiones una exposición contra la Trasatlántica, consume el segundo turno en contra del art. 1.º del proyecto, manifestando que sus apreciaciones son puramente personales, si bien está conforme con todo lo dicho hasta ahora por sus amigos.

Dice el orador que desde hace algunos años la Compañía perseguía tres objetos: evitar el concurso, aumentar la subvención y dar un valor al material que no tiene, todo lo cual ha conseguido en el contrato celebrado, mediante ciertas concesiones consignadas en el art. 7.º, al parecer favorables al país, que ha hecho tragar á éste á manera de piloras.

Censura que mientras se subvenciona la Compañía, se olvidan atenciones tan sagradas como el pago de los abonados de Cuba.

El Sr. Rodríguez (D. Tirso) contesta al Sr. Maselga en nombre de la comisión, poniendo de manifiesto las indudables ventajas del proyecto.

Cuanto á los abonados de Cuba, confirma que el gobierno estudia detenidamente la cuestión para darla una solución rápida.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Labra hace uso de la palabra para explicar la actitud de la minoría autonomista en esta larga é interesantísima cuestión.

Hemos oído que se han hecho apreciaciones muy razonadas bajo el punto de vista legal, económico y marítimo-mercantil.

Solamente no se ha tratado el punto de vista político, y ya que de esto hablo he de lamentarme de la costumbre generalizada ya entre nosotros, y que viene practicándose desde la primera época de los conservadores, de prescindir de la cuestión de principios y de doctrina de los partidos y hacer cuestiones capitales las administrativas.

Pero no voy á ocuparme de esto. Bastante yo, señores diputados, como entiende el presidente de la comisión, que en este asunto se ventila algo más importante que una cuestión económica marítima.

Entiendo que el asunto es muy complejo de suyo y de gran trascendencia, y todo sacrificio que por realizarlo se efectúa justificado. Ya es sabido que toda sociedad que se constituye con un fin comercial, no lo hace para practicar obras de beneficencia. No es, pues, la subvención lo que en mi concepto merece combatirse; es necesaria, pues debe darse.

Para en lo que no estamos conformes nosotros con la comisión y el digno presidente, es en el punto relativo al concurso, punto discutible en alto grado.

Y prueba de ello es que, mientras se levantaban individuos de la comisión y nos aseguraban que solo la Trasatlántica tenía flota, afirmaban los oradores que atacaban al proyecto, que hay por lo menos cuatro empresas españolas con material suficiente para prestar el servicio que se discute.

¿Quién tenía la razón? No lo diré yo; pero me aseguro que si se hubiera asado el servicio á concurso, habría quedado resuelto este tan debatido extremo.

Tampoco puede merecer nuestra aprobación la parte relativa á las velocidades que se establecen; pues por ellas nuestras comunicaciones se resentirán de lentitud.

Mémos aún, por último, podríamos aceptar el exclusivismo que se establece en el proyecto, y gracias al cual ninguna compañía podrá aspirar en lo sucesivo, mientras este contrato dure, y dada la hipótesis de que al Estado convergen nuevos establecimientos de líneas, á las mismas ventajas que se conceden á la Trasatlántica.

Aparte de estos tres puntos de vista que nosotros tenemos para votar en contra, existe otro.

Refiérase esta á consideraciones de carácter económico para las Antillas.

Es indudable que las cargas que con este proyecto se introducen en los presupuestos ha de afectar lo mismo á las provincias ultramarinas que á la Metrópoli. Pues bien, nosotros, los que conocemos el angustioso estado que desde hace algunos años atraviesan aquellas regiones, no podemos admitir un nuevo gravamen que ha de aumentar más y más su difícil situación económica.

El Sr. Gamazo declara que no ha de ocuparse para nada de los tres puntos que no han servido al señor Labra para considerar que no deben votar el proyecto los diputados que escudilla. Esos tres puntos—dice—han sido suficientemente discutidos y con gran ventaja aplicados por parte de la comisión y del gobierno.

Pero hay un punto especial en el cual el Sr. Labra se ha fijado principalmente, y á ese ha de contestar.

No es exacto, Sr. Labra, que este proyecto se haya abandonado al propósito plausible, iniciado en 1884, de disminuir las cargas de los presupuestos de las Antillas. Conocedores los individuos de esta comisión de las necesidades y de la situación de las provincias de Cuba y Puerto Rico, no podía en manera alguna conducirse en la forma que el señor Labra supone, y tanto es así, que lo que hemos hecho ha sido extender los beneficios á Filipinas.

Resulta, pues, que el principio de 1884, no solo no está abandonado, sino que se ha extendido.

Los sesenta y seis mil duros más de gastos que se exigen á Cuba y Puerto Rico, son gastos reproductivos, porque los servicios marítimos que se establecen aseguran á aquellas provincias un mercado con rebaja de derechos de aduanas de que actualmente carecen.

Yo tengo la seguridad de que así como los gastos realizados con las empresas en lo que se refiere al establecimiento de nuestras comunicaciones terrestres, han sido reproductivos, lo serán también estos otros gastos que ahora han de realizarse para el establecimiento de la línea de vapores que han de poner en comunicación á la Península con nuestras posesiones de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Rectifican brevemente los señores Labra y Gamazo; explica la actitud completamente libre en este asunto del partido reformista, el Sr. Pons, y se procede á la votación nominal del art. 1.º, resultando 259 votos en pro y 17 en contra.

Se han abstenido, de la mayoría, el marqués de la Vega de Armijo y sus amigos; los Sres. Urzais, Laviña, Lasserria, Navarro Reverter y Daban que han combatido el proyecto; Quintana (D. Alberto), Mellado y algún otro de la mayoría.

En contra han votado los republicanos de la coalición, algunos posibilistas (otros se han abstenido); los reformistas amigos del Sr. Lopez Dominguez se han abstenido, menos el Sr. Pons que ha votado en contra, los amigos del Sr. Romero Robledo han votado en pro y en pro también los conservadores.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

El desfalco de Port-Bon.

Leemos en La Nueva Lucha, de Gerona: "En la madrugada de ayer (el sábado) y en el perimetro de la estación férrea de San Miguel de Guiera fueron sustraídos, por una cuadrilla de enmascarados, los fondos que un auxiliar de la Aduana de Port-Bon conducia á la tesorería de la delegación de Hacienda de esta provincia.

Enteradas las autoridades del suceso, han puesto en su seguimiento fuerzas de la guardia civil y carabineros del puesto de Port Bon, y se ha prevenido á las autoridades francesas, sin que hasta ahora sepamos haya podido darse con los malhechores."

El ministro de la Gobernación, en el despacho de hoy con S. M., ha firmado los decretos de nuevas elecciones en los distritos de Castrojeriz y Alcañices para el día 15 de Mayo; otro autorizando á las diputaciones provinciales para que continúen contribuyendo con las cantidades que hasta ahora lo han hecho al sostenimiento de los asilos de dementes, y otro nombrando dos vocales del Consejo del Monte de Piedad.

A estas fechas todavía no se sabe si el señor Pi y Margall asistirá ó no á la discusión de los presupuestos.

Se cree que el retraimiento del Sr. Salmeron influye mucho en el alejamiento del Sr. Pi y Margall del Congreso.

En la sesión que esta tarde ha celebrado la Diputación provincial quedó aprobado el reglamento para el Asilo de las Mercedes y se ha nombrado una comisión de individuos pertenecientes á la de Beneficencia para la organización de la llamada corrida de toros de beneficencia.

Ha sido nombrado consejero de sanidad el señor marqués de Campo.

El Sr. Martínez Izquierdo.

En la Iglesia catedral de San Isidro se han verificado esta mañana las honras fúnebres por el alma del que fué primer obispo de Madrid, Sr. Martínez Izquierdo.

El acto ha sido solemne y la concurrencia muy numerosa, entre la que hemos visto al general Castillo en representación de S. M. la Reina, y al teniente alcalde y concejales del distrito.

Un naufragio.

Oviedo 18 (10'30 noche).—El director de Sanidad de Avilés me comunica lo siguiente:

"El vapor nombrado solamente Vasco salió de la Coruña el 16 á las tres de la tarde con rumbo á Gijón, y sobre las seis de la tarde de ayer comenzó á hacer agua sobre el Cabo de Peñas, seguramente por haber tocado en algun bajo; arriados los botes, dice el capitán, no fué posible embarcar los pasajeros, porque la gran marejada impedía atracarles al costado, y por los pelotones que formaban agarrándose unos á otros.

Veinte minutos despues se hundió el buque, sin que hasta el anochecer se hubiese visto á nadie.

A las diez de la noche llegó á este puerto un bote con el capitán, y el resto de los pasajeros que se pudieron salvar desembarcaron en la playa inmediata de Baga.

Los que han perecido son Adolfo Vela, su señora, su madre política y tres niños de nacionalidad francesa; Nicolás Rodríguez, p. occidente de América; José Cabanal, patron de carabineros, su señora y un niño que salvó el mayor-domo.

El carabinero estuvo en el buque, mas por querer salvar á su señora y al otro niño, volvió al vapor y pereció como ellos."

A pesar de los medios puestos en práctica por las autoridades de Marina y consignatario de la Compañía, Sr. García Castañón, el barco se considera totalmente perdido.

Granada 19.—En la noche anterior se ha perpetrado un homicidio en la persona de Francisco Jimenez Suarez, cuyo cadáver fué hallado esta mañana en un callejon de las afueras de esta capital. Están presos y á disposición de los tribunales el homicida, Francisco Loza no Ruiz, y los que le acompañaban al cometer el delito.

Múrcia 19.—El jefe de Seguridad é inspectores, acompañados de alguna fuerza del cuerpo, sorprendieron á las dos de la noche última una casa en el barrio de San Benito de esta ciudad, ocupando herramientas y útiles para forzar puertas, letras de comercio, algunos crisoles y todas las alhajas robadas el día antes á un vecino de esta capital y algunas de las robadas el Miércoles Santo.

Los criminales, que se encontraban fuera de la casa, han sido presos esta madrugada y entregados con sus cómplices que la habitaban, al juzgado de instrucción.

Juen 19.—El comandante del puesto de la Guardia civil participa al gobernador que en la tarde de ayer, y en el sitio de la estación nueva de dicho pueblo, fué muerto Juan Manuel Berguías Moreno, vecino de Begljar, por disparo de arma de fuego efectuado por Manuel Arance, vecino de Bailen, en riña habida entre los dos.

El agresor se encuentra preso á disposición de los tribunales.

Alicante 18.—Al desembarcar en esta Roman Estevill Carrillo ha sido preso y puesto á disposición del gobernador de Múrcia por haber vendido en Orán certificados falsos de libertad de quintas, expedidos al parecer por la diputación de aquella provincia á favor de los hijos de los súbditos españoles, residentes en Africa, según comunicación del cónsul español en Orán.

Entre las audiencias dadas hoy por S. M. la Reina, se cuenta la del Sr. Villaverde, que ha tenido el honor de comunicar á la Reina y á la Infanta Isabel, su próximo enlace.

BALANCE DEL DIA.

Al fin, y cerca de las siete, se ha votado esta tarde en el Congreso, el artículo 1.º del contrato con la Trasatlántica, por 259 votos contra 17.

Los periódicos de oposición dijeron que no pasaría esta votación de 175 votos; de modo que se han equivocado en 84 votos, nada menos.

Como en la enmienda del Sr. Pedregal, los reformistas se han dividido; los amigos del marqués de la Vega de Armijo se han abstenido; también lo han hecho otros diputados de la mayoría que han expresado sus opiniones contrarias en algunas enmiendas; los conservadores han votado con la comisión, y los republicanos progresistas, dos ó tres posibilistas y los autonomistas, han votado en contra.

El desarrollo del debate de esta tarde hasta el momento de la votación, puede verse en el Extracto correspondiente.

También en el Senado, se ha votado esta tarde en votación nominal, el artículo 1.º de la ley de asociaciones, que obtuvo 106 votos favorables contra 54 adversos; en esta votación contraria, solo han tomado parte los conservadores. Los reformistas no han votado.

Los discursos que han hecho los Sres. Silvela (D. Luis), Abarzuza y Romero Girón, han revestido viveza é importancia.

Mañana en el Congreso concluirá la Trasatlántica, pues no queda pendiente de debate más que una enmienda al art. 7.º, del Sr. Pons, y una adición del Sr. Mochales; y esto dará lugar á poca discusión.

El legítimo dolor del Sr. Moret hará que se aplaze unos días el debate sobre asuntos de Ultramar: de modo que el jueves principiará el Jurado.

La comisión de presupuestos del Congreso, se ha reunido esta tarde de tres á seis, aprobando la sección de gastos generales, el proyecto sobre débitos de los pueblos con las modificaciones propuestas por el Sr. Barroso, y parte del presupuesto de Gobernación.

No obstante afirmar algunos periódicos, que el Banco de España se había apartado definitivamente de las negociaciones entabladas para el arriendo de tabacos; esta noticia carece de exactitud, según nuestras noticias.

En los círculos periodísticos, á falta de noticias de más bulto, se ha hablado hoy de unas proclamas revolucionarias descubiertas en Zaragoza.

Este descubrimiento data de algunos días, y el gobierno no da á esto, importancia alguna.

El general Bazaine sigue mejor de su herida en la cabeza; hoy ha paseado algun rato por sus habitaciones, y según opinion de los médicos, dentro de tres ó cuatro días tendrá la herida completamente cicatrizada.

Pasado mañana jueves, á las doce del día, la mesa del Senado presentará á la sanción de su majestad la Reina Regentes varios proyectos de ley, entre ellos el de arrendamiento de la renta del tabaco.

Del extranjero, lo más importante, es haberse votado en segunda lectura en el Parlamento inglés, el bill de represión de Irlanda.

Nos ha llamado la atención algunos detalles del naufragio del Vasco—de que damos cuenta por separado—y sobre esto debía abrirse una información.

Hemos oído que quizá no lleguen á presentarse algunos de los candidatos para concejales de que hablan los periódicos.

Mañana se reunirá en el Congreso la comisión del Código penal, para dar impulso á sus trabajos.

Nada más.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE ABRIL

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resúmen.

Se nota bastante desanimacion en las negociaciones de Bolsa.

Los pocos cambios cotizados esta tarde vienen á ser los mismos de la Bolsa anterior con corta diferencia según puede verse en el resúmen siguiente.

El 4 por 100 interior al contado, se ha hecho á 64'20, 25, 20.

A fin del corriente á 64'15, 10 y 15 y al próximo 64'30.

El 4 por 100 exterior, 65'65, 60, 70 y 75.

El 4 por 100 amortizable, á 79'90, único cambio.

Los billetes de Cuba de 1880, á 77'90 y 95, y los de 1886, á 93'95, 90, 94 por 100 y 93'95.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 100'50.

Y las acciones del Banco de España á 293 y 392 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'25 dinero; fin de mes, 64'20 dinero; fin próximo, 64'40.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

Paris 19 (8 10 t.).—4 0/0 exterior, 64 81.—3 0/0 francés, 82 17.—5 0/0 italiano, 98 85.—4 0/0 turco, 18 90.—Egipto, 85'00.—Otomano, 511 50.—Nortes, 351 25.—Panamá, 405'00.—Rio Tinto, 261 25.—Ferro-carriles andaluces, 360 00.—Idem portugueses, 573 75.

Londres 19 4'16 t.—Consolidado, 102 43. 4 por 100 exterior, 64 50.—3 0/0 portugués, 56 36.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º centígrados sobre 0º.

A las doce de la mañana, 16º sobre 0.

A las cuatro de la tarde 13º sobre 0.

La máxima fué 16º sobre 0.

La mínima, 1º bajo 0.

El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Inés de Monte Policiano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Adoratrices, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicio piadoso con sermón que predicará el Sr. Anglada, terminando con reserva.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Carús.

En San Millán continúa la novena de la Divina Pastora, y predicará al anochecer el señor cura.

Espectáculos para mañana.

Español.—175 de soubou.—T. 1.º impar.—6.º céris.—A las 9.—La realidad y el delirio.—Un cuarto desahogado.

Princesa.—No hay función.

Alhambra.—12 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Bocaccio.

Zarzuela.—T. 1.º impar.—1.ª seccion.—A las 8 1/2.—Juan Matias el barbero ó la corrida de beneficencia.—2.ª seccion.—A las 10 1/4.—Cádiz.

Apolo.—A las 8 1/2.—Lohokely (bailo).—A las 9 3/4.—Casi... casi.—A las 10 1/4.—Los pantalones.—A las 11.—Lohokely (bailo).

Lara.—T. 1.º par.—A las 9.—Los fugitivos.—A las 10.—El padron municipal.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El día del sacrificio.

Variedades.—A las 8 3/4.—El fantasma de los aires (estrano).—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El señor de Bobadilla.—A las 11 1/4.—Un torero de Gracia.

Eslava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran via.—A las 9 1/2.—Las crinas.—A las 10 1/2.—Las bodas de Jeromo.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada funcion compuesta de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en la que tomará parte Mr Rivali, el principe de fuego.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

